



Limpiezas loma, s.a.

Canal de Suez, 1 - 1º B
Teléf.: 91 329 40 20
Fax: 91 329 41 30
28042 MADRID



GARAJE C. DE PROPIETARIOS
C/ Rioja, 17
28042 MADRID

CONTRATO N°: 18/2008

- 1º.- Comprende el presente contrato el servicio de **LIMPIEZA DE GARAJE** de su Comunidad de Propietarios, sita en C/ Rioja, 17, en Madrid.
- 2º.- El trabajo a realizar será:
- SEMANAL:** Recogida de colillas y papeles.
Revisión de toda la instalación.
- SEMESTRAL:** Aspirado de rampas, plazas y pasos con maquinaria industrial.
- 3º.- Serán por cuenta de LOMA, S.A., sueldos, salarios, Seguros Sociales, así como maquinaria, material y demás útiles de limpieza, necesarios para el cumplimiento del presente CONTRATO.
- 4º.- Limpiezas Loma, S.A. tiene contratada una póliza de Seguros de responsabilidad Civil para cualquier eventualidad que pueda producirse en este Contrato.
- 5º.- Serán por cuenta del CLIENTE, agua, luz y fuerza necesarios para la realización de las obligaciones del presente CONTRATO.
- 6º.- El importe mensual ascenderá a **NOVENTA EUROS (90,00 €)** más el IVA correspondiente, debiendo ser satisfecho en los 5 días siguientes a la finalización del mes facturado.
- 7º.- Cuando exista subida salarial, debidamente autorizada, u otras de índole oficial, viéndose la Empresa en la necesidad de aumentar o revisar el importe de este CONTRATO, se hará de la siguiente forma:
- a) La Empresa lo comunicará al Cliente con suficiente tiempo de antelación y los motivos causantes del aumento.
- b) Una vez acordado por ambas partes el aumento o revisión, se formalizará mediante un nuevo contrato o añadiendo un apéndice al actual.
- 8º.- Este contrato entrará en vigor el **15 de Julio de 2008**, siendo su duración de **UN AÑO** prorrogable.

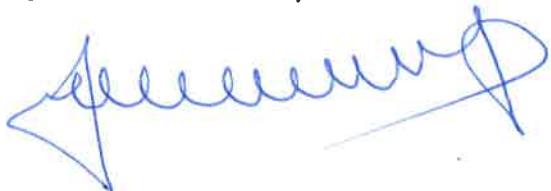
Limpiezas loma, s.a.

.../...

- 9º.- Para la cancelación del CONTRATO se habrá de comunicar, por cualquiera de las partes con UN MES de antelación.
- 10º.- Al firmar el presente CONTRATO, ambas partes quedan obligadas al cumplimiento de las condiciones reflejadas en el mismo.
- 11º.- El presente CONTRATO se hace por duplicado, dándose una copia al Cliente y otra a la Empresa.

En Madrid, a 15 de Julio de 2008.

LIMPIEZAS LOMA, S.A.



CONFORME
EL CLIENTE